



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Participación de la cooperación interinstitucional y prevención de la
violencia familiar en el Centro Emergencia Mujer de Nuevo
Chimbote 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Legoas Lozada, Katty Milagro (orcid.org/0000-0001-6546-6694)

ASESOR:

Mg. Fiestas Flores, Roberto Carlos (orcid.org/0000-0002-5582-0124)

CO - ASESOR:

Dra. Esquivel Paredes, Lourdes Jossefyne (orcid.org/0000-0001-5541-2940)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

CHIMBOTE - PERÚ

2023

Dedicatoria

A mis padres, a mi amado esposo a mis hijas; quienes confiaron y me brindaron su apoyo y comprensión, motivándome siempre a seguir adelante y cumplir con mis metas personales y profesionales.

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo, por brindarme la oportunidad de poder estudiar esta maestría; asimismo, a cada uno de los docentes que me brindó sus enseñanzas fructíferas y sobre todo por la paciencia al impartirnos sus conocimientos. Esto me será de gran ayuda al momento de desempeñar funciones en mi ámbito laboral, logrando demostrar de forma impecable lo aprendido.

La autora

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	ii
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I.INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO	4
III.METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización	12
3.3. Población, muestra y muestreo	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimiento	16
3.6. Método de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos	17
IV.RESULTADOS	18
V.DISCUSIÓN	25
VI.CONCLUSIONES	31
VII.RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS	33
ANEXOS	41

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 01. Distribución de la muestra	14
Tabla 02. Resultados de la validez	15
Tabla 03. Análisis de la confiabilidad	16
Tabla 04. Niveles de la participación de la cooperación interinstitucional	18
Tabla 05. Niveles de las dimensiones de la participación de la cooperación interinstitucional	19
Tabla 06. Niveles de la prevención de la violencia familiar	20
Tabla 07. Niveles de las dimensiones de la prevención de la violencia	21
Tabla 08. Resultados de la prueba de normalidad	22
Tabla 09. Relación entre la participación de la cooperación interinstitucional y la prevención de la violencia familiar	23
Tabla 10. Relación entre las dimensiones de la participación de la cooperación interinstitucional y la prevención de la violencia	24

Índice de figuras

Figura 1. Esquema del estudio

11

Resumen

La investigación ha presentado por objetivo determinar la relación entre la participación de la cooperación interinstitucional y la prevención de la violencia familiar en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022, para ello dentro de la metodología se ha considerado como tipo básica, con diseño no experimental – correlacional, el alcance fue transversal, la muestra censal se conformó por 80 profesionales involucrados en la lucha de la violencia familiar, la técnica aplicada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario, obteniendo un valor de confiabilidad de 0.897 para la variable participación de la cooperación interinstitucional y de 0.873 para la variable prevención de la violencia familiar, dentro de los resultados obtenidos se registró que la participación de la cooperación interinstitucional se presentó como regular con 65.0% y la prevención de la violencia familiar como regular con 71.3%, llegando a concluir: Se ha logrado determinar que existe relación positiva, alta y significativa ($Rho= 0.737$; sig. = $0.000 < 0.05$) entre la participación de la cooperación interinstitucional y la prevención de la violencia familiar en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022.

Palabras clave: Cooperación interinstitucional, violencia familiar, prevención

Abstract

The research has presented the objective of determining the relationship between the participation of inter-institutional cooperation and the prevention of family violence in the CEM of the District of Nuevo Chimbote 2022, for this within the methodology it has been considered as a basic type, with a non-experimental design. – Correlational, the scope was transversal, the census sample was made up of 80 professionals involved in the fight against family violence, the technique applied was the survey and the instrument was the questionnaire, obtaining a reliability value of 0.897 for the variable participation of the inter-institutional cooperation and 0.873 for the variable prevention of family violence, within the results obtained it was recorded that the participation of inter-institutional cooperation was presented as regular with 65.0% and the prevention of family violence as regular with 71.3%, reaching conclude: It has been possible to determine that there is a positive, high and significant ($Rho= 0.737$; next. = $0.000 < 0.05$) between the participation of inter-institutional cooperation and the prevention of family violence in the CEM of the District of Nuevo Chimbote 2022.

Keywords: Inter-institutional cooperation, family violence, prevention

I. INTRODUCCIÓN

Referirnos a la violencia que existe en la familia no es un problema reciente, es tal vez, una tara ancestral, esta se ha germinado históricamente mediante actos de hostigamiento y lesiones físicas y/o psicológicas por parte del padre de familia o esposo, en agravio de la mujer, y en muchos casos, de los menores hijos. Dicha conducta violenta surge como una tergiversación del control característico de la sociedad patriarcal que ha definido a la familia desde su concepción como núcleo de la sociedad. (Beltran, 2020).

Según Moore (2018), en los últimos decenios se ha venido viviendo toda una revolución referente en la búsqueda de igualdad plena entre hombres y mujeres, y esto ha llevado también a que se condenen todos los actos que signifiquen agresión o vulneración de los derechos igualitarios entre hombres y mujeres. Como todo fenómeno social, amerita un cambio en el Derecho, y a medida que las situaciones en la sociedad suceden, se tiene que ir creando normas que las regulen y es por ello que la violencia familiar tiene una regulación particular en el Perú”, como la Ley N° 30364 se ha venido complementando paulatinamente a través de estos años y creando toda una serie de red de instituciones que velan por su cumplimiento (Ley 30364, 2015).

Según el INEI (2021), la cantidad y gravedad de la violencia doméstica y sexual sigue aumentando, mientras que, según datos policiales, en el 2018 hubo 222.376 denuncias por violencia intrafamiliar; lo que significa un aumento del 79,3% con respecto a 2012 muestra que el 63.2% entre mujeres de 15 a los 49 años son violadas por su propia pareja en algún momento de su vida, el 58.9% se convirtieron en víctimas que fueron afectadas psicológicamente, el 30.7% fue físicamente y el 6.8% fueron abusados de forma sexual, en 2018 hubo 133,000 víctimas de violencia familiar y sexual.

En el contexto nacional, Conce (2016), sostiene que la articulación de funciones entre las diversas instituciones del Perú radica en la obligación de crear y optimizar los servicios que se brinda a favor de las víctimas de agresión física o psicológica, a efecto de que las usuarias que cuente con el servicio también lo hagan después de un acto de violencia.

Buscando alcanzar la paz social en este tipo de conflictos, el Estado ha modificado la Ley N° 30364 (2015), en el 2020 se aprueba el D.S N° 004-2020-MIMP (2020). Sin embargo, aún existen insuficiencias en la prestación de servicios de cada organización y/o persona del grupo que se ocupa de prevenir la violencia en contra de la mujer, lo que lleva a un bajo sentido de gobernabilidad entre la gente y la aplicación de este orden público; es importante analizar las rutas principales que resultan ser las vías más congestionadas en nuestro sistema que debería otorgar la protección legal eficaz contra aquellas agresiones.

En el Distrito de Nuevo Chimbote se ha registrados diversos casos de violencia que afrontan las mujeres como es la violencia psicológica, mayormente generado por sus parejas y personas de su entorno, además presentan rastros de violencia física, mostrando golpes y moretones en diversas partes del cuerpo, quedando vulnerables cuando denuncian a sus parejas por no contar con los recursos para solventar sus gastos y las instituciones vienen trabajando en el diligenciamiento, sin embargo, se desconoce en qué medida sus funciones se encuentran articuladas y si existe un trabajo conjunto o cooperación interinstitucional y en qué medida vienen contribuyendo en el tratamiento de víctimas que denunciar hechos de agresión y violencia. De lo descrito se menciona que no se brinda el apoyo esperado por las víctimas y el acompañamiento requerido para afrontar los traumas que presentan en su vida cotidiana.

Ante lo expuesto se puede llegar a presentar la siguiente problemática general, ¿Cuál es la relación entre la participación de la Cooperación Interinstitucional y la prevención de la violencia familiar en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022? esta pregunta me va a permitir desarrollar correctamente la investigación.

El presente estudio se justifica de manera conveniente, por que contribuyó en el restablecimiento de una parte de la cooperación, que puede aumentar la responsabilidad institucional en la efectividad del trabajo. brindar servicios a una persona víctima o vulnerable, incluido el tipo de conflicto, en este orden, la investigación es razonable, porque es una contribución para las Instituciones involucradas en atender de manera inmediata a las víctimas de violencia, tales,

como la policía nacional peruana, las mujeres y los grupos de población sensibles, las provincias y los distritos a través de sus Demunas, las fiscalías competentes tienen la obligación de contribuir con la efectividad la investigación, también se justifica de manera práctica, ya que la solución obtenida permitió generar acciones de cooperación de participación interinstitucional y prevenir la violencia familiar en el Distrito de Nuevo Chimbote a través de los datos porcentuales mostrados en la investigación. Por último, se justifica metodológicamente, por el uso de instrumentos confiables, que permitieron desarrollar el análisis de las opiniones de los expertos en el tema.

Esta investigación tiene como objetivo general: Determinar la relación entre la participación de la cooperación interinstitucional y la prevención de la violencia familiar en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022. Se ha logrado desarrollar completamente los objetivos específicos, Identificar el nivel de participación de la cooperación interinstitucional en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022, Luego: Identificar el nivel de prevención de la violencia familiar en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022, finalmente: Estudiar la relación entre las dimensiones de la participación de la cooperación interinstitucional y la prevención de la violencia familiar en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022.

Respecto a las hipótesis de estudio, se tiene como hipótesis general, Hi: Existe relación significativa entre la participación de la Cooperación Interinstitucional y la prevención de la violencia familiar en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022, Ho: No existe relación significativa entre la participación de la Cooperación Interinstitucional y la prevención de la violencia familiar en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En cuanto al contexto internacional se presenta el estudio de Troya (2018), que tuvo por objetivo de estudiar la relación que se presenta entre la violencia intrafamiliar y medidas de protección en la legislación ecuatoriana, dentro de las consideraciones metodológicas descritas en el estudio se ha considerado un enfoque cuantitativo, con una proyección de diseño no experimental y el alcance fue transversal, los resultados presentados dan a conocer que se presenta un nivel de violencia del 58.0% y las medidas de protección es regular con el 45.0%, con ello se evidencia que hace falta que se mejoren los procesos que cuenta la justicia para proteger a las víctimas y otorgarles las medidas de protección requeridas para garantizar el cumplimiento de sus derechos humanos.

Lo investigado por Gallegos (2020), con el objetivo de analizar la aplicación de estrategias la violencia familiar en Ecuador, dentro del contexto metodológico se ha aplicado un alcance transversal, con ello se ha propuesto que sea cuantitativo, evidenciando como resultados que el 35.56% presenta un alto índice de violencia familiar, luego se ha registrado que el 46.67% no utilizan estrategias para erradicar la violencia que son víctimas, logrando concluir: hace falta que los centro de protección contra la mujer se preocupen por desarrollar capacitaciones que favorezca al desarrollo del autoestima de las mujeres y puedan acusar a sus agresores cuando presentan vulneración de sus derechos humanos, deben tener claro que las autoridades tienen la obligación de proporcionarles el acompañamiento en los casos de violencia.

El aporte de Vázquez (2018), quien ha desarrollado un estudio que tuvo por objetivo analizar la violencia familiar en México, para el desarrollo de la metodología se ha optado por ser cuantitativo, presentando un diseño no experimental, reflejando como resultado que el 67.0% de las mujeres encuestadas son víctimas de violencia, mientras que el 33.0% no presenta violencia, con ello se ha afirmando que la violencia familiar es una problemática social que se encuentra presenta en diferentes partes del mundo y niveles sociales, donde se requiere que las autoridades realicen su labor fiscalizadora de la justifica y proteja a las víctimas de violencia que generalmente son por parte de sus parejas.

Lo desarrollado por Gómez (2017), con el objetivo de analizar a las víctimas de violencia familiar en el sistema de servicio social de España, para las consideración metodológicas se ha considerado un estudio transversal, con el diseño no experimental, mostrando como resultado que el 55.4% de las víctimas son profesionales y el 44.3% no presentan estudios, concluyendo que es evidente la necesidad que las autoridades intervengan en los casos de violencia para minimizar esta problemática que se refleja en los diferentes niveles sociales, además es evidente que las víctimas deben denunciar los casos de violencia que presente para que se pueda hacer prevalecer sus derechos humanos.

El estudio De la Torre (2019), con el objetivo de estudiar el análisis socio-jurídico de la violencia familiar en Quito, para las consideración metodológicas se ha considerado un estudio transversal, con el diseño no experimental, mostrando como resultado que el 35% presenta violencia física, reflejando moretones y en algunos casos heridas en diversas partes del cuerpo, además el 15% refleja violencia psicológica con gritos y traumas emocionales ocasionados por sus parejas, con ello se concluye que es evidente que el desarrollo del autoestima en las víctimas ocasiona que no realicen las denuncias respectivas de las agresiones ocasionadas de sus parejas y es necesario que las autoridades trabaje de manera articulada con la población para denunciar los actos de violencia generados por su conyugue.

En referencia a los trabajos previos revisados en el contexto nacional, se tiene a Conce (2016), quien ha propuesto el desarrollo de una investigación que presenta por objetivo de estudiar a la aplicación de las políticas públicas y la violencia familiar por medio del servicio que proporciona el CEM en Huancavelica, para la etapa metodológica se ha considerado un estudio cuantitativo, con una proyección de diseño no experimental, logrando como resultado que el servicio de atención a la víctimas presenta un nivel regular con el 60.0% y el nivel de violencia que se presenta es regular con el 63.3%, de ello se ha registrado un grado de correlación de Chi = 54.00 y una sig. de 0.000, demostrando que resulta ser ineficaz en relación a las políticas públicas de prevención ya que no se logra atender de forma inmediata y de forma que sea eficaz a mujeres que son víctimas de violencia, siendo necesaria una participación activa que en consecuencia tienen la obligación de brindar

atención, promocionar y difundir programas por el bien de la comunidad, entre ellas la práctica de prevención a través de capacitaciones y campañas.

Otro estudio considerado es lo desarrollado por Vásquez (2021), quien presentó por objetivo estudiar la relación que se presenta entre la articulación interinstitucional y prevención de la violencia familiar en el CEM comisaría en Yurimaguas, la metodología adoptada en el estudio fue el enfoque cuantitativo, con una proyección de diseño no experimental, mostrando como resultado: el 59.0% consideran que se presenta una articulación regular y el 64.0% consideran que se presenta un nivel regular de violencia contra la mujer, permitiendo concluir: se ha demostrado que existe una relación significativa en el estudio con $Rho = 0.682$ y $sig. = 0.000$, este resultado se debe a la falta de vínculos de las instituciones que se ocupan de la violencia intrafamiliar, en las que las personas aún no han participado plenamente en el desarrollo de medidas y actividades para contribuir a la prevención y control de la violencia intrafamiliar, apoyadas por el Ministerio de la Mujer, pero las medidas preventivas son comunes en los lugares de trabajo.

El aporte proporcionado por Casana (2021), quien ha investigado sobre las medidas de protección de la violencia contra la mujer y la relación que se presenta con la calidad del servicio que proporciona una comisaria de Cartavio, para las consideraciones metodológicas se ha considerado un estudio transversal, con el diseño no experimental, mostrando como resultado que el 71.2% considera que se presenta una regular percepción sobre las medidas de protección y el 55.8% considera que se presenta una mala calidad en el servicio de la comisaria, evidenciando una relación de 0.470 y un valor de $sig. = 0.000$, describiendo que los servicios de atención a las víctimas por violencia son de mala calidad, influyendo de que las medidas de protección que deberían ser otorgadas de manera que vulneran la presunta inocencia del agresor o investigado, siendo un factor de la mala calidad del servicio que no se brinda una atención inmediata, se refleja una orientación inadecuada en cuanto al proceso y un desinterés sobre los casos, parcializándose los casos, por partes de los involucrados en su atención.

Del mismo modo Edquén (2020), su estudio presentó por objetivo estudiar cómo se relaciona el informe psicológico y culpabilidad en los casos de violencia

familiar en Moyobamba, para la etapa metodológica se ha considerado un diseño no experimental, mostrando las observaciones requeridas para desarrollar el análisis y se concluyó y logro demostrar: Que la finalidad del protocolo es evidenciar que los hechos de violencia o los maltratos han ocurrido, y que el profesional está en la obligación de conocer sobre los enfoques de género, y debe existir la credibilidad del testimonio que se ha recibido, lo que implicaría que se analice la fiabilidad de los hechos materia de delito y que en consecuencia ocasionaron secuelas clínicas.

De acuerdo a Ramis (2018), ha investigado sobre las políticas sociales y prevención de la violencia de género en Lima, para la etapa metodológica se ha considerado un estudio cuantitativo, con una proyección de diseño no experimental, logrando como resultado que las políticas sociales se cumplen de manera parcial al 44.79%, además la violencia que se percibe es alta con un 44.17%, mostrando una relación de $Rho = 0.789$ y una $sig. = 0.000$, reflejando que hace falta implementar acciones como capacitaciones a los involucrados para reducir los índices de violencias presentados, además las autoridades deben castigar drásticamente a los agresores para minimizar estos acontecimientos y mejorar la calidad de vida de las víctimas.

Para que logremos fundamentar nuestras teorías he considerado a las siguientes variables: Participación de la cooperación interinstitucional, tiene la finalidad de conectar y armonizar diferentes entidades, cuya organización puede darse de diversas formas, en la que la cooperación es fundamental, ya que de esta manera se pueden alcanzar los fines propuestos. (PNMGP, 2021) Es necesario vincular las actividades gubernamentales a las unidades constituyentes para complementar los recursos, materiales y/o la capacidad de lograr los objetivos del gobierno.

Según Villar (2002) se ha establecido que la participación de cooperación interinstitucional es un método mediante la elaboración de planes y proyectos por parte de los líderes locales con la participación de las propias sociedades. Por su parte, Cravacuore et al. (2004) señalan que la participación de la cooperación entre las instituciones es necesario trabajar en sintonía, de acuerdo a los protocolos,

según Llari (2002) señala que la participación de cooperación interinstitucional es una gestión de actividades encaminadas a mejorar la imagen de una organización. promocionar, exhibir y difundir mediante publicidad; la comunicación con ellos será clara, honesta y fiel, que finalmente, mantenga una comunicación y cooperación efectivas para todas las actividades de comunicación.

De acuerdo a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP, 2021), define que la participación de la cooperación interinstitucional, es un medio para lograr una contribución relativamente alta, que permite la difusión de información en toda la organización, una mayor identificación de necesidades y el logro de objetivos. También contribuye a un mejor crecimiento y productividad, lo que significa un mejor estilo de vida para las personas, el acoplamiento se divide en categorías: la articulación vertical se refiere a organizaciones que representan niveles de gobierno similares, la articulación horizontal se refiere a diferentes esferas administrativas, es decir, cubre completamente la jerarquía de gobierno; Dimensiones: Vertical, Horizontal, estos mecanismos de coordinación y cooperación se expresan en dos ejes de relación interinstitucional. Vertical: entre entidades de distintos niveles de gobierno, nacional, regional y local. (Secretaría de Gestión Pública, 2019).

Horizontal: entre entidades de un mismo nivel de gobierno, en el nivel nacional entre sectores, y a nivel descentralizado, entre gobiernos regionales y locales. En nuestra legislación vigente están previstos una serie de mecanismos de coordinación interinstitucional, tanto a nivel vertical como horizontal. (PNMGP, 2021).

La segunda variable Prevención de la Violencia Familiar, (2021) se define como todas las actividades que tendrán el objetivo de prevenir ya que estas sin una debida atención causaría una desprotección en las victimas por los delitos tanto físicos, sexuales o psicológicos, incluidos los que tienen como resultado la muerte; generada a razón de enlaces actuales o pasados. Según Rodembusch (2015), lo define como las acciones conscientes, dirigidas, aprendidas y justificables de personas que a menudo se sienten más en control que otras, con mayores poderes de persuasión y control. Es que es un hecho comunicado con frecuencia y es

superficialmente normal por los agresores. Según Gorjón (2010), destaca que la agresión física se realiza en el ámbito de la vida del individuo, en el que existen importantes relaciones genealógicas (relaciones familiares). Dimensiones: Violencia física, psicológica, sexual y patrimonial.

Según Huallpa (2016) la violencia física: este tipo de violencia incluye actos que causan lesiones físicas (golpes, quemaduras, lesiones, etc.). Gálvez (2009), indica que la agresión física como violencia es común entre los miembros de la familia, un segmento de la población, de todas las nacionalidades y etnias, este tipo de violencia involucra actividades que causan lesiones físicas (golpes, quemaduras, heridas, etc.), resultando en enfermedades graves y daños permanentes. Gálvez (2009), por su parte indica que la violencia física es violencia común entre los miembros de la familia, un segmento de la población, de todas las nacionalidades y etnias, estatus de comuna, estatus social, situación económica y género; también señala que la violencia física ocurre en forma de puñetazos, empujones y cosas que resultan en hematomas, contusiones y otros daños corporales, como resultado, las víctimas a menudo experimentan momentos de abuso.

Violencia psicológica según Chacón (2016) todos esos actos o acciones, que resultan en difamar y controlar el comportamiento, violar las libertades de uno o interfiera de otra manera con el desarrollo de un individuo. Además, apoyadas verbalmente por el ridículo, la crítica, la marginación y las amenazas de abandono, las víctimas a menudo se distancian de sus seres queridos. De igual forma, Collazos (2018), argumenta que el maltrato psicológico al que es sometida una persona la hace vulnerable, compromete su estabilidad psíquica y su paz, por lo que se conceptualiza como una conducta de dominación o aislamiento en contra de su voluntad. Otros al abrumarlos o avergonzarlos, lo que puede conducir a un trauma psicológico, alterando las funciones cognitivas a través de una serie de momentos violentos (Ley N° 30364, 2015).

Violencia sexual según (2016), violentar en contra de la voluntad de una persona el deseo de tener relaciones sexuales en relación con la víctima también se consideran un modelo de contenido íntimo, la violación del derecho a elegir el

sexo y la vida reproductiva con violencia y poder intimidatorio, imposibilitando que una persona viva natural y voluntariamente en su propio hogar. Según la OMS (2021), el abuso sexual es el coito forzado con otra persona, ya sea que la relación con la víctima sea en el hogar o en el trabajo. Según el MIMP (2021). el CEM, su función es atender inmediatamente a los afectados por eventos relacionados con la violencia sexual y familiar, esto es para identificar o descubrir cualquier situación que se oponga a la violencia y la víctima.

Según el MIMDES (2021) en el sistema judicial, es posible recuperarse y la autodefensa por razones legales, para identificar o descubrir cualquier situación que se oponga a la violencia y la víctima de la participación del servicio ha determinado el motivo de consulta, situaciones de emergencia y registro, cuando prestamos atención a la atención principal, proporcionan y logran el apoyo emocional, esto es esencial para las víctimas de violencia y por lo tanto, el servicio es el siguiente, interfiere en crisis, evaluación de riesgos, orientación especializada

III. METODOLOGÍA

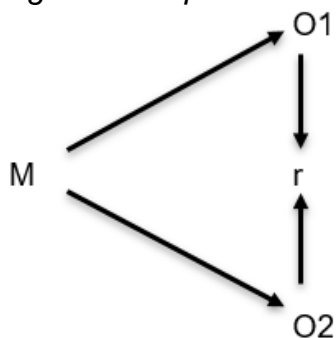
3.1. Tipo y diseño de investigación

El estudio es considerado como básica, definido por Sánchez et al. (2018), como la revisión sistemática de fuentes teóricas que permitan el respaldo de las variables para poder explicar la problemática presentada y responder a los objetivos trazados. Bajo esas consideraciones es de enfoque cuantitativo, siendo conceptualizado por Hernández y Mendoza (2018), como estudios que presentan como resultados análisis estadísticos que proporcionan respuesta a los objetivos y son utilizados en el desarrollo de contraste de hipótesis, una de sus principales características es explicar los niveles mas altos y bajo de la problemática analizada.

Con lo mencionado se ha optado por el diseño no experimental, definido en palabras de Gallardo (2017), como estudios donde se emplea la observación externa de una problemática y en todo momento se evitar alterar el comportamiento que presenten los sujetos analizados, además durante este proceso no se desarrolla la manipulación de las variables. Del mismo modo es considerado de un alcance transversal, donde Cohen y Gómez (2019), mencionan que se desarrolla en un instante del estudio, donde la investigadora tiene que recolectar la información de los sujetos analizados en un solo momento que se estable en el estudio, para ello se pactan las fechas y tiempos de aplicación de los instrumentos.

Finalmente es considerado de nivel correlacional, Baena (2017), explica que los estudios de este nivel presentan por característica estudiar el nivel de relación presentado en un estudio a través de cifras estadísticas obtenidas de los sujetos y son utilizados para proponer las recomendaciones necesarias.

Figura 1. Esquema del estudio



Dónde:

M = Muestra

O1= Participación de la cooperación interinstitucional

O2 = Prevención de la Violencia familiar

r = Indica la relación entre ambas variables

3.2. Variables y operacionalización

Variable 01: Participación de la Cooperación Interinstitucional

Definición conceptual: Según la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (2021) se define como un medio para lograr una contribución relativamente alta, que permite la difusión de información en toda la organización, una mayor identificación de necesidades y el logro de objetivos.

Definición operacional: Es la percepción que presentan los sujetos involucrados sobre la participación de la Cooperación Interinstitucional, evaluado por medio de un instrumento y representado en tablas estadísticas.

Indicadores: Vinculación con los niveles de gobierno, Participación de los representantes, Transferencia de las funciones, Participación en los procesos de las políticas públicas, Vinculación con un mismo nivel del gobierno, Proyecto de interés común, Implementación de Políticas Públicas.

Escala de medición: Para poder representar los resultados estadísticos se ha empleado una escala ordinal donde se muestran los niveles alcanzados por cada variable.

Variable 02: Prevención de la Violencia familiar

Definición conceptual: Según la Guía de Atención del CEM/MIMP/PNCVFS (2021) son todas las actividades que tendrán el objetivo de prevenir ya que estas sin una debida atención causarían una desprotección en las víctimas por los delitos tanto físicos, sexuales o psicológicos, incluidos los que tienen como resultado la muerte; generada a razón de enlaces actuales o pasados.

Definición operacional: Es la percepción que presentan los sujetos involucrados sobre la violencia familiar, evaluado por medio de un instrumento y representado en tablas estadísticas.

Indicadores: Humillación, Aislamiento, Daño a la Integridad corporal, salud, Maltrato por descuido o negligencia y privación de necesidades básicas, Daño Físico (Empujones, patadas, golpes, etc), Violación sexual, Penetración, Abuso con contacto físico con penetración, Sin contacto físico, Perturbación de la tenencia o posesión u propiedad de los bienes, La pérdida, destrucción, retención de bienes y derechos patrimoniales.

Escala de medición: Para poder representar los resultados estadísticos se ha empleado una escala ordinal donde se muestran los niveles alcanzados por cada variable.

3.3. Población, muestra y muestreo

En el estudio se ha considerado una muestra censal conformada por 80 sujetos, respecto a ello se tiene que Cabezas et al. (2018), define a la muestra estratificada cuando se asume como muestra a todos los sujetos que conforman la población, para ello se analiza el alcance y la cantidad de sujetos involucrados. Este tipo de selección de sujetos se realiza con la finalidad de erradicar el margen de error cuando se estima una muestra cuando se utiliza una fórmula estadística, para ello se aplica un muestreo no probabilístico por conveniencia, referente a ello se tiene a Jiménez (2020), quien expresa que este tipo de muestreo se basa en el criterio y la experiencia que presente la investigadora para seleccionar a los sujetos que respondieron a los instrumentos.

La distribución que presenta la muestra se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Distribución de la muestra

Involucrados	Cantidad	Porcentaje
CEM	25	31.25
Fiscales	25	31.25
Fiscales familia	6	7.50
Medicina legal	5	6.25
PNP	12	15.00
Otras instituciones	7	8.75
Total	80	100.00%

Nota: Reporte de los involucrados

Criterios de inclusión: Actores involucrados en los procesos de violencia familiar que presenten una permanencia laboral mayor a 3 meses.

Criterios de exclusión: Actores involucrados en los procesos de violencia familiar que presenten una permanencia laboral menor a 3 meses.

Unidad de análisis: Se encuentra en el distrito de Nuevo Chimbote

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: Durante el proceso que presenta el estudio se ha creído conveniente utilizar como técnica a la encuesta con la finalidad de programar las actividades pertinentes en el estudio para realizar el proceso de recojo de datos de los sujetos involucrados. Bourke et al. (2016), expresa que la encuesta es considerada como una de las técnicas mas utilizadas en el desarrollo de estudios cuantitativos por permitir la representación de las opiniones en tablas estadísticas, a través de los datos que recolecte su instrumento.

Instrumento: Para efectos del estudio se ha considerado utilizar el cuestionario por ser un instrumento que permite categorizar las opiniones por medio de una escala Likert y ser cuantificada para reflejar las cifras estadísticas alcanzadas por las variables, de acuerdo a la percepción de los sujetos (Baena, 2017).

Cuestionario de participación de la cooperación interinstitucional

El instrumento presentó una adaptación desarrollada por la investigadora a partir de lo propuesto por Vásquez (2020), donde se establecen 9 interrogantes, dividido en 2 partes, el primer referente a la dimensión vertical que presenta los ítems del 1 al 4 y la segunda dimensión horizontal que conforma los ítems del 5 al 9. Todos ellos presentan 5 alternativas como respuesta de tipo Likert.

Cuestionario de prevención de la violencia familiar

El instrumento presentó una adaptación desarrollada por la investigadora a partir de lo propuesto por Vásquez (2020), donde se establecen 11 interrogantes, dividido en 4 partes, la primera referente a la dimensión violencia física que presenta los ítems del 1 al 3, la segunda dimensión violencia psicológica que conforma los ítems del 4 y 5, luego se encuentra la tercera dimensión que es violencia sexual conformada por los ítems del 6 al 8 y por último se ubica a la dimensión violencia patrimonial, conformada por los ítems del 9 al 11. Todos ellos presentan 5 alternativas como respuesta de tipo Likert.

Validez: Para el desarrollo que corresponde a la validez se ha elaborado la matriz de validación, conforme al formato de la UCV, donde se describen los ítems y la relación que presentan los instrumentos y los 3 profesionales con maestría en gestión pública estuvieron a cargo de evaluar y proporcionar su veredicto para poder utilizar los instrumentos en el estudio. Los resultados alcanzados fueron los siguientes:

Tabla 2. Resultados de la validez

Nº	Grado Académico	Validadores	Resultado
01	Mg. Gestión Pública	Mg. Julio Cesar Cabrera Gonzales	Aplicable
02	Mg. Gestión Pública	Mg. Saavedra Matos Berenisse Nicol	Aplicable
03	Mg. Gestión Pública	Mg. Maribel Espinoza Panayfo	Aplicable

Nota: Anexo 03

Confiabilidad: durante esta etapa del estudio se ha seleccionado una prueba piloto conformada por 15 profesionales de la fiscalía del Santa, a quienes se les ha hecho entrega de un ejemplar de los instrumentos y han realizado el llenado según su criterio y experiencia, luego de recoger sus opiniones se ha desarrollado la

tabulación pertinente en el Excel 2021 y se ha realizado el cálculo del alfa de Cronbach para determinar el nivel de confiabilidad que presentan los instrumentos. Los resultados alcanzados se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 3. Análisis de la confiabilidad

Instrumento	Alfa de Cronbach	Análisis
Cuestionario de participación de la cooperación interinstitucional	0.897	Confiable
Cuestionario de prevención de la violencia familiar	0.873	Confiable

Nota: Anexo 04

3.5. Procedimiento

Con la detección de la problemática y analizado los accesos necesarios a la información para poder desarrollar la investigación se ha procedido con la presentación de la carta de presentación a cada organización para poder realizar la aplicación de los instrumentos, para ello se ha tenido que establecer las fechas a través de un cronograma de trabajo y de acuerdo a la disponibilidad que presentan los profesionales, luego se ha realizado un análisis documental y aplicado entrevistas estratégicas con preguntas estratégicas que permitan conocer la problemática y poder diseñar los instrumentos para el recojo de opiniones.

Una vez obtenida las opiniones se ha procedido con el análisis de los datos y representando las opiniones en tablas estadísticas que permitió responder a los objetivos trazados y arribar a conclusiones que fueron de gran soporte para el desarrollo de las recomendaciones que ayudarán a reducir la problemática presentada.

3.6. Método de análisis de datos

Para analizar las opiniones se ha tenido que utilizar los programas necesarios para poder desarrollar el proceso de tabulación y ordenamiento de lavase de datos, para ello se ha considerado al Excel 2021 y al SPSS 27.0.

La primera fase del análisis de datos ha consistido en diseñar lavase datos en el Excel, para ello se ha organizado las opiniones recogidas y agrupadas por dimensiones, luego se ha calculado la sumatoria de cada dimensión y variable.

La segunda fase ha consistido en desarrollar el análisis descriptivo, para ello se ha utilizado a la escala ordinal para representar las tablas de frecuencia de cada variable y sus dimensiones.

En la tercera fase se ha desarrollado el análisis inferencial que consistió en realizar una prueba de normalidad para demostrar la distribución de la muestra y seleccionar al método que mas se ajusta a los requerimientos que presentó el estudio. Para ello se ha empleado el método de kolmogorov smirnov, utilizados para muestra que presentan un tamaño superior a 50, de ello se ha obtenido que la distribución de la muestra presenta característica no normal, de esta manera, el método que mas se ajusta es la prueba no paramétrica de Rho de Spearman, con el cual se dio a conocer la relación y el contraste de hipótesis.

3.7. Aspectos éticos

De acuerdo a los parámetros establecidos por la UCV se ha considerado a lo siguiente: Anonimato, porque durante la etapa de recojo de opiniones no se registran los nombres de los encuestados, además los resultados mostrados en el estudio son anónimos. Otro aspecto considerado es la confidencialidad, porque no se expuso de manera individual las opiniones registradas, finalmente se ha considerado a la beneficencia porque el trabajo tiene el propósito ayudar a la comunidad estudiantil y jurídica con información relevante para seguir profundizando sobre esta problemática social.

IV. RESULTADOS

Con la tabulación de las opiniones se ha desarrollado el análisis descriptivo e inferencial para responder a los objetivos propuestos en la investigación, con el cual se ha demostrado lo siguiente:

4.1. Análisis descriptivo:

Tabla 4. Niveles de la participación de la cooperación interinstitucional

Niveles	fi	%
Deficiente	19	23.8%
Regular	52	65.0%
Eficiente	9	11.3%
Total	80	100.0%

Según el análisis desarrollo de los sujetos se ha registrado que la participación de la cooperación interinstitucional se presenta de nivel regular con una valoración del 65.0%, luego se ha podido dar a conocer que se presenta como deficiente con una puntuación del 23.8% y el nivel eficiente evidencio un valor del 11.3%.

Tabla 5. Niveles de las dimensiones de la participación de la cooperación interinstitucional

Dimensiones	Deficiente		Regular		Eficiente		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Vertical	17	21.3%	52	65.0%	11	13.8%	80	100.0%
Horizontal	32	40.0%	43	53.8%	5	6.3%	80	100.0%

Según el análisis desarrollo de los sujetos se ha registrado las valoraciones calculadas de las dimensiones de la participación de la cooperación interinstitucional donde se presenta lo siguiente: Respecto a la dimensión vertical se presenta de nivel regular con una valoración del 65.0%, luego se ha podido dar a conocer que se presenta como deficiente con una puntuación del 21.3% y el nivel eficiente evidencio un valor del 11.8%. Luego se hadado a conocer los valores de la dimensión horizontal obteniendo que el 53.8% considera que se presenta de manera regular, además se tiene que el 40.0% lo analiza de manera deficiente y el 6.3% opinan que es eficiente.

Tabla 6. Niveles de la prevención de la violencia familiar

Niveles	fi	%
Deficiente	17	21.3%
Regular	57	71.3%
Eficiente	6	7.5%
Total	80	100.0%

Según el análisis desarrollo de los sujetos se ha registrado que la prevención de la violencia familiar se presenta de nivel regular con una valoración del 71.3%, luego se ha podido dar a conocer que se presenta como deficiente con una puntuación del 21.3% y el nivel eficiente evidencio un valor del 7.5%.

Tabla 7. Niveles de las dimensiones de la prevención de la violencia familiar

Dimensiones	Deficiente		Regular		Eficiente		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Violencia física	23	28.8%	42	52.5%	15	18.8%	80	100.0%
Violencia psicológica	33	41.3%	43	53.8%	4	5.0%	80	100.0%
Violencia sexual	23	28.8%	51	63.8%	6	7.5%	80	100.0%
Violencia patrimonial	28	35.0%	42	52.5%	10	12.5%	80	100.0%

Según el análisis desarrollo de los sujetos se ha registrado las valoraciones calculadas de las dimensiones de la prevención de la violencia familiar donde se presenta lo siguiente: Respecto a la dimensión violencia física se presenta de nivel regular con una valoración del 52.5%, luego se ha podido dar a conocer que se presenta como deficiente con una puntuación del 28.8% y el nivel eficiente evidencio un valor del 18.8%. Luego se hadado a conocer los valores de la dimensión violencia psicológica obteniendo que el 53.8% considera que se presenta de manera regular, además se tiene que el 41.3% lo analiza de manera deficiente y el 5.0% opinan que es eficiente. Respecto a los valores alcanzados para la dimensión violencia sexual se tiene una percepción del 63.8% para el nivel regular, luego la tendencia es para el nivel deficiente con el 28.8% y el 7.5% considera que se presenta de manera eficiente. Finalmente, los valores registrados para la violencia patrimonial se registra como regular con el 52.5%, de ahí se ha reflejado que se percibe como deficiente con el 35.0% y el nivel eficiente muestra un valor del 12.5%.

4.2. Análisis inferencial

Tabla 8. Resultados de la prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Participación de la cooperación interinstitucional	,096	80	,037
Prevención de la violencia familiar	,176	80	,000

Con el propósito de sustentar el método inferencial del estudio se ha desarrollado la prueba de normalidad, para ello se ha seleccionado al método de Kolmogorov-Smirnov, utilizado cuando la muestra presenta un tamaño que supera a 50 y el tamaño de la muestra es 80, por lo tanto se ajusta al modelo mencionado. Los resultados obtenidos para ambas variables se encuentran por debajo del 0.05 (0.037 para la variable participación de la cooperación interinstitucional y 0.000 para la variable prevención de la violencia familiar), con lo cual se confirma que la muestra presenta particularidades que no son normales, por lo tanto se hace la afirmación que el método inferencial que se ajusta a los parámetros que presenta el estudio es el Rho de Spearman.

Tabla 9. Relación entre la participación de la cooperación interinstitucional y la prevención de la violencia familiar

		Prevención de la violencia familiar	
Rho de Spearman	Participación de la cooperación interinstitucional	Coeficiente de correlación	,737**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	80

De acuerdo al cálculo desarrollado se ha demostrado un valor de $Rho = 0.737$ entre la participación de la cooperación interinstitucional y la prevención de la violencia familiar, el cual presenta una interpretación como positiva y alta. Luego al analizar el valor alcanzado para la sig. = 0.000, se puede notar que es menor que el 0.05, por lo tanto, realiza la afirmación que se presenta una relación significativa y se procede con el rechazo de la hipótesis nula.

Tabla 10. Relación entre las dimensiones de la participación de la cooperación interinstitucional y la prevención de la violencia familiar

Dimensiones de la participación de la cooperación interinstitucional		Prevención de la violencia familiar	
Rho de Spearman	Vertical	Coeficiente de correlación	,679**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	80
	Horizontal	Coeficiente de correlación	,727**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	80

De acuerdo al cálculo desarrollado de las dimensiones de la participación de la cooperación interinstitucional, en relación a la prevención de la violencia familiar se ha demostrado un valor de Rho = 0.679 y 0.727, el cual presenta una interpretación como positiva y alta. Luego al analizar el valor alcanzado para la sig. = 0.000, se puede notar que es menor que el 0.05, por lo tanto, realiza la afirmación que se presenta una relación significativa y se procede con el rechazo de la hipótesis nula.

V. DISCUSIÓN

Según el objetivo general determinar la relación entre la participación de la cooperación interinstitucional y la prevención de la violencia familiar en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022, se ha demostrado un valor de $Rho = 0.737$, el cual presenta una interpretación como positiva y alta. Luego al analizar el valor alcanzado para la $sig. = 0.000$, se puede notar que es menor que el 0.05 , por lo tanto, realiza la afirmación que se presenta una relación significativa y se procede con el rechazo de la hipótesis nula, con ello se ha demostrando que es importante que se participe y se coopere en la lucha contra la violencia familiar en el distrito, debido a que cada año se presentan casos que vulneran los derechos de las mujeres y los responsables no presentan el castigo oportuno. Para lograr esta cooperación es importante que se implemente los mecanismos necesarios como un canal de comunicación para que la información de los casos se encuentre disponible y sea actualizada de manera instantánea y no esperar que los documentos físicos lleguen a un determinado despacho para poner cartas en el asunto.

Lo descrito concuerda con lo hallado por Vásquez (2021), se ha demostrado que existe una relación significativa en el estudio con $Rho = 0.682$ y $sig. = 0.000$, este resultado se debe a la falta de vínculos de las instituciones que se ocupan de la violencia intrafamiliar, en las que las personas aún no han participado plenamente en el desarrollo de medidas y actividades para contribuir a la prevención y control de la violencia intrafamiliar, apoyadas por el Ministerio de la Mujer, pero las medidas preventivas son comunes en los lugares de trabajo. El aporte de Ramis (2018), mostrando una relación de $Rho = 0.789$ y una $sig. = 0.000$, reflejando que hace falta implementar acciones como capacitaciones a los involucrados para reducir los índices de violencias presentados, además las autoridades deben castigar drásticamente a los agresores para minimizar estos acontecimientos y mejorar la calidad de vida de las víctimas.

Con la comparación desarrollada en el estudio y la concordancia que presenta con el antecedente se menciona que nuestro país aun carece de la incorporación tecnológica para articular el trabajo de la administración de la justicia, solo se

pueden evidenciar sistemas en determinados sectores, pero no se encuentran conectados con la información que maneja el CEM, los fiscales, la fiscalía de familia, medicina legal, la policía nacional y otras entidades involucradas en la lucha contra la violencia familiar, lo que genera retrasos y cumplimiento de plazos de los agresores, que muchos de estos son puestos en libertad por el cumplimiento de plazos y no se presentan las evidencias necesarias para ser sentenciados.

Según Villar (2002) se ha establecido que la participación de cooperación interinstitucional es un método mediante la elaboración de planes y proyectos por parte de los líderes locales con la participación de las propias sociedades. Por su parte, Cravacuore et al. (2004) señalan que la participación de la cooperación entre las instituciones es necesario trabajar en sintonía, de acuerdo a los protocolos, según Llari (2002) señala que la participación de cooperación interinstitucional es una gestión de actividades encaminadas a mejorar la imagen de una organización. Promocionar, exhibir y difundir mediante publicidad; la comunicación con ellos será clara, honesta y fiel, que finalmente, mantenga una comunicación y cooperación efectivas para todas las actividades de comunicación.

Según lo mencionado como objetivo específico identificar el nivel de estado de la participación de la cooperación interinstitucional en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022, se presenta de nivel regular con una valoración del 65.0%, luego se ha podido dar a conocer que se presenta como deficiente con una puntuación del 23.8% y el nivel eficiente evidencio un valor del 11.3%, con ello es importante mencionar que se requiere que se implementen las mejoras necesarias que permitan fortalecer los lazos institucionales de los involucrados para articular la información y cumplir con los plazos necesarios y castigar a los agresores, evitando que sean puestos en libertad por no presentar las evidencias requeridas. Muchos de estos casos se presentan en nuestro país y se continúan presentando violencia familiar.

Lo mencionado concuerda con lo descrito por Troya (2018), se presenta un nivel de violencia del 58.0% y las medidas de protección es regular con el 45.0%, con ello se evidencia que hace falta que se mejoren los procesos que cuenta la justicia para proteger a las víctimas y otorgarles las medidas de protección

requeridas para garantizar el cumplimiento de sus derechos humanos. Además se encuentra asociado con lo descrito por Gallegos (2020), el 35.56% presenta un alto índice de violencia familiar, luego se ha registrado que el 46.67% no utilizan estrategias para erradicar la violencia que son víctimas, logrando concluir: hace falta que los centro de protección contra la mujer se preocupen por desarrollar capacitaciones que favorezca al desarrollo del autoestima de las mujeres y puedan acusar a sus agresores cuando presentan vulneración de sus derechos humanos, deben tener claro que las autoridades tienen la obligación de proporcionarles el acompañamiento en los casos de violencia.

De acuerdo a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP, 2021), define que la participación de la cooperación interinstitucional, es un medio para lograr una contribución relativamente alta, que permite la difusión de información en toda la organización, una mayor identificación de necesidades y el logro de objetivos. También contribuye a un mejor crecimiento y productividad, lo que significa un mejor estilo de vida para las personas, el acoplamiento se divide en categorías: la articulación vertical se refiere a organizaciones que representan niveles de gobierno similares, la articulación horizontal se refiere a diferentes esferas administrativas, es decir, cubre completamente la jerarquía de gobierno; Dimensiones: Vertical, Horizontal, estos mecanismos de coordinación y cooperación se expresan en dos ejes de relación interinstitucional. Vertical: entre entidades de distintos niveles de gobierno, nacional, regional y local. (Secretaría de Gestión Pública, 2019).

Según lo mencionado como objetivo específico identificar el nivel de estado de la participación de la cooperación interinstitucional por dimensiones en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022, se presenta de nivel regular con una valoración del 71.3%, luego se ha podido dar a conocer que se presenta como deficiente con una puntuación del 21.3% y el nivel eficiente evidencio un valor del 7.5%. Con ello se puede decir que la violencia familiar se ha convertido en la actualidad en una problemática social que es muy complicado de combatir, mas aun cuando las autoridades no ponen la debida importancia para solucionar estos casos que vulnera los derechos, principalmente de las mujeres. Por otro lado, el CEM no refleja una gestión eficiente en la lucha contra la violencia, mostrado en los

diferentes casos que se presentan, donde muchos de estos quedan en denuncias policiales y no son derivados para que pueda realizar el seguimiento necesario y evitar que se continúe vulnerando los derechos de las víctimas.

Esto concuerda con lo encontrado por Vázquez (2018), el 67.0% de las mujeres encuestadas son víctimas de violencia, mientras que el 33.0% no presenta violencia, con ello se ha afirmado que la violencia familiar es una problemática social que se encuentra presente en diferentes partes del mundo y niveles sociales, donde se requiere que las autoridades realicen su labor fiscalizadora de la justicia y proteja a las víctimas de violencia que generalmente son por parte de sus parejas. Así mismo Gómez (2017), el 55.4% de las víctimas son profesionales y el 44.3% no presentan estudios, concluyendo que es evidente la necesidad que las autoridades intervengan en los casos de violencia para minimizar esta problemática que se refleja en los diferentes niveles sociales, además es evidente que las víctimas deben denunciar los casos de violencia que presente para que se pueda hacer prevalecer sus derechos humanos.

Finalmente se relaciona con lo encontrado por De la Torre (2019), el 35% presenta violencia física, reflejando moretones y en algunos casos heridas en diversas partes del cuerpo, además el 15% refleja violencia psicológica con gritos y traumas emocionales ocasionados por sus parejas, con ello se concluye que es evidente que el desarrollo del autoestima en las víctimas ocasiona que no realicen las denuncias respectivas de las agresiones ocasionadas de sus parejas y es necesario que las autoridades trabajen de manera articulada con la población para denunciar los actos de violencia generados por su conyugue.

Según Rodembusch (2015), lo define como las acciones conscientes, dirigidas, aprendidas y justificables de personas que a menudo se sienten más en control que otras, con mayores poderes de persuasión y control. Es que es un hecho comunicado con frecuencia y es superficialmente normal por los agresores. Según Gorjón (2010), destaca que la agresión física se realiza en el ámbito de la vida del individuo, en el que existen importantes relaciones genealógicas (relaciones familiares). Dimensiones: Violencia física, psicológica, sexual y patrimonial.

Según lo mencionado como objetivo específico estudiar la relación entre las dimensiones de la participación de la cooperación interinstitucional y la prevención de la violencia familiar en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022, se ha demostrado un valor de $Rho = 0.679$ y 0.727 , el cual presenta una interpretación como positiva y alta, con ello es importante mencionar que la comunicación articulada de manera horizontal y vertical es relevante en la administración de la justicia en los casos de violencia, donde las víctimas son las más perjudicadas. Es evidente que en nuestro país aun falta mucho trabajo por realizar para mejorar la administración de la justicia y se logre la articulación de información de los casos y se minimice la violencia familiar.

Esto concuerda con lo encontrado por Conce (2016), de ello se ha registrado un grado de correlación de $Chi = 54.00$ y una sig. de 0.000 , demostrando que resulta ser ineficaz en relación a las políticas públicas de prevención ya que no se logra atender de forma inmediata y de forma que sea eficaz a mujeres que son víctimas de violencia, siendo necesaria una participación activa que en consecuencia tienen la obligación de brindar atención, promocionar y difundir programas por el bien de la comunidad, entre ellas la práctica de prevención a través de capacitaciones y campañas.

Violencia psicológica según Chacón (2016) todos esos actos o acciones, que resultan en difamar y controlar el comportamiento, violar las libertades de uno o interfiere de otra manera con el desarrollo de un individuo. Además, apoyadas verbalmente por el ridículo, la crítica, la marginación y las amenazas de abandono, las víctimas a menudo se distancian de sus seres queridos. De igual forma, Collazos (2018), argumenta que el maltrato psicológico al que es sometida una persona la hace vulnerable, compromete su estabilidad psíquica y su paz, por lo que se conceptualiza como una conducta de dominación o aislamiento en contra de su voluntad. Otros al abrumarlos o avergonzarlos, lo que puede conducir a un trauma psicológico, alterando las funciones cognitivas a través de una serie de momentos violentos (Ley N° 30364, 2015).

Así mismo Casana (2021), se presentó una relación de 0.470 y un valor de sig. = 0.000 , describiendo que los servicios de atención a las víctimas por violencia

son de mala calidad, influyendo de que las medidas de protección que deberían ser otorgadas de manera que vulneran la presunta inocencia del agresor o investigado, siendo un factor de la mala calidad del servicio que no se brinda una atención inmediata, se refleja una orientación inadecuada en cuanto al proceso y un desinterés sobre los casos, parcializándose los casos, por partes de los involucrados en su atención.

Edquén (2020), la finalidad del protocolo es evidenciar que los hechos de violencia o los maltratos han ocurrido, y que el profesional está en la obligación de conocer sobre los enfoques de género, y debe existir la credibilidad del testimonio que se ha recibido, lo que implicaría que se analice la fiabilidad de los hechos materia de delito y que en consecuencia ocasionaron secuelas clínicas.

Según el MIMDES (2021) en el sistema judicial, es posible recuperarse y la autodefensa por razones legales, para identificar o descubrir cualquier situación que se oponga a la violencia y la víctima de la participación del servicio ha determinado el motivo de consulta, situaciones de emergencia y registro, cuando prestamos atención a la atención principal, proporcionan y logran el apoyo emocional, esto es esencial para las víctimas de violencia y por lo tanto, el servicio es el siguiente, interfiere en crisis, evaluación de riesgos, orientación especializada.

VI. CONCLUSIONES

Primera: Se ha logrado determinar que existe relación positiva, alta y significativa ($Rho = 0.737$; $sig. = 0.000 < 0.05$) entre la participación de la cooperación interinstitucional y la prevención de la violencia familiar en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022.

Segunda: La participación de la cooperación interinstitucional se presenta de nivel regular con una valoración del 65.0%, luego se ha podido dar a conocer que se presenta como deficiente con una puntuación del 23.8% y el nivel eficiente evidencio un valor del 11.3%.

Tercera: La prevención de la violencia familiar se presenta de nivel regular con una valoración del 71.3%, luego se ha podido dar a conocer que se presenta como deficiente con una puntuación del 21.3% y el nivel eficiente evidencio un valor del 7.5%.

Cuarta: Se ha logrado comprobar que existe relación positiva, alta y significativa (Vertical $Rho = 0.679$ y Horizontal 0.727 ; $sig. = 0.000 < 0.05$) entre las dimensiones de la participación de la cooperación interinstitucional y la prevención de la violencia familiar en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: A las organizaciones competentes como es el CEM, los fiscales, la fiscalía de familia, medicina legan y la policía nacional realizar un trabajo articulado respetando los plazos y lo establecido en las leyes peruanas para reducir las tasas de violencia deben difundir hechos con materiales informativos que permitan a las personas saber qué hacer en caso de violencia.

Segunda: A las organizaciones competentes fortalecer los mecanismos de comunicación como la implementación de videollamadas o grupos de WhatsApp para que se proporcione la información oportuna y los casos de violencia se desarrollen en los tiempos establecidos.

Tercera: A los establecimientos que brindan atención inmediata en casos sobre violencia doméstica requieren apoyo psicológico especializado; Además, desarrollar información documental para difundir información sobre medidas inmediatas que se aplican en un caso por violencia familiar, desarrollando un trabajo de campo inmediato con la finalidad de informar a todas las instituciones sobre sus funciones y acciones a cumplir bajo responsabilidad.

Cuarta: A los representantes de las instituciones que participan y cooperan en los casos de violencia familiar, gestionar las estrategias o planes de comunicación de la organización. Asimismo, gestionar las actividades de mejora de la imagen pública; promover, realizar y publicitar las actividades a realizar.

REFERENCIAS

- Araujo, S. (2001). *“Legislar contra la violencia Familiar”*. Mexico: México DF: Tercera Edición p. 34.
<https://doi.org/https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-10/145.pdf>
- Arias Gómez, J., & Villasís Keever, M. Á. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206.
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755023011>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. ISBN ebook: 978-607-744-748-1.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Beltran, E. (2020). *Violencias contra las mujeres: Relaciones en contexto*. Buenos Aires: Ediciones didot.
<https://doi.org/https://es.scribd.com/read/499417805/Violencias-contra-las-mujeres-Relaciones-en-contexto>
- Bourke, J., Kirby, A. y Doran, J. (2016). *Survey & Questionnaire Design: Collecting Primary Data to Answer Research Questions [Diseño de encuestas y cuestionarios: Recopilación de datos primarios para responder preguntas de investigación]*. Irlanda: NuBooks <https://www.barnesandnoble.com/w/survey-questionnaire-design-jane-bourke/1124779954>
- Casana, Q. N. (2021). *Medidas de protección contra la violencia familiar y calidad del servicio en usuarias de la Comisaria Rural Cartavio 2021*. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72862/Casana_QNR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chacón SC. (2013). *Violencia Familiar en adolescentes del colegio Nacional inmaculada Concepcion*. Paraguay: Universidad Tecnológica Intercontinental. <https://doi.org/https://docplayer.es/133551724-Facultad-de-humanidades.html>
- Collazos E. (2018). *La articulación interinstitucional en el marco de la descentralización educativa. Estudio de caso entre las municipalidades y las*

- UGEL – Lima, 2017. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
<https://doi.org/https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/23182>
- Cabezas, E., Andrade, A. y Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. ISBN: 978-9942-765-44-4.
<http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>
- Conce, R. N. (2016). “*POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR A TRAVÉS DEL SERVICIO DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER DE HUANCAMELICA DURANTE EL AÑO 2015*”. Universidad Nacional de Huancavelica.
<https://doi.org/https://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/1018>
- Cohen, N. y Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué?: la producción de los datos y los diseños*. ISBN 978-987-723-190-8. Editorial Teseo.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf
- Cravacuore, D. I. (2004). *La articulación en la gestión municipal. Actores y políticas*. Universidad Nacional de Quilmes.
<https://doi.org/http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/agm.pdf>
- Cronin, & J. & Taylor, S. (1994). *Servperf versus Servqual: Reconciling Performance-Based and Perceptions-Minus-Expectations Measurement of Service*. The Journal of Marketing,.
<https://doi.org/https://www.jstor.org/stable/1252296>
- D.S N° 004-2020-MIMP. (2020). *Texto Unico Ordenado de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. El Peruano.
<https://doi.org/https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/9b2dd4004fb22227834eb76976768c74/1882613-1+%281%29.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=9b2dd4004fb22227834eb76976768c74>

- Díaz C. & Pulido. (2018). *Articulación interinstitucional y su influencia en la generación de valor público en la Municipalidad Provincial de Chepén, 2017*. Chepen: Universidad Cesar Vallejo. <https://doi.org/https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28185#:~:text=Los%20resultados%20obtenidos%20han%20permitido,%2C%20497%2C%20con%20un%20sig>.
- De la Torre, M. (2019). *Análisis socio-jurídico sobre la violencia intrafamiliar en las mujeres de 20 a 55 años de edad, de la parroquia san francisco del cantón Ibarra, en el año 2017*. [Tesis; Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://dspace.pucesi.edu.ec/bitstream/11010/269/1/TESIS.pdf>
- Edquen, C. H. (2020). *INFORME PSICOLÓGICO Y CULPABILIDAD EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER, MOYOBAMBA 2019*. Universidad Cesar Vallejo. <https://doi.org/https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/47506>
- Fernández Hernández & Baptista. (2014). *Metodología de la investigación (6ª Edición)*. exico: Ed. Mc Graw Hill. <https://doi.org/https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Galvez, D. (2009). *Violencia hacia el adulto mayor: Centros Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Lima-Perú, 2009*. Revista Peruana de Epidemiología. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/2031/203119676004.pdf>
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la Investigación. Manual Autoformativo Interactivo*. ISBN electrónico n.º 978-612-4196. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- Gallegos, J. (2020). *Estrategias para prevenir la violencia intrafamiliar en el CNH Misión Ternura, del sector Marianita 3, Ecuador, 2020*. [Tesis; Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49122/Gallegos_MJZ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Gorjón, M. (. (2010). *La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la violencia habitual y de género*. España: Universidad de Salamanca.
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=25708>
- Gómez, C. (2017). *La Víctima de la Violencia Familiar en el Sistema de Servicios Sociales: un Análisis Crítico y Comparado de la Situación en España*. [Universidad de Murcia].
<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/55938/1/tesis.pdf>
- Gorjón, M. (2010). *La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la violencia habitual y de género*. Universidad de Salamanca.
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=25708>
- Guajardo & Cenitagoya. (2017). *FEMINICIDIO Y SUICIDIO DE MUJERES POR RAZONES DE GENERO*. FLACSO-Chile, ISBN Libro impreso: 978-956-205-261-0. <https://doi.org/https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37317.pdf>
- Guezmes, L. (2016). *Tipos de Violencia doméstica. 2da. Edición*. INEI.
https://doi.org/https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0899/Libro.pdf
- Huallpa, B. O. (2009). *Violencia familiar y sexual en mujeres y varones de 15 a 59 años*. MIMDES.
https://doi.org/https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvgl/libro_mujeres_varones_15_a_59.pdf
- Hernández. R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación- rutas cuantitativa-cualitativa-mixta*. ISBN 1456260960. Editor McGraw-Hill Interamericana.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Hurtado Y. (2015). *Prevención de la violencia intrafamiliar en el ordenamiento jurídico venezolano vigente*. Carabobo: Universidad de Carabobo.
<https://doi.org/https://docplayer.es/17332392-Prevencion-de-la-violencia-intrafamiliar-en-el-ordenamiento-juridico-venezolano-vigente.html>
- Jiménez, I. (2020). El triángulo lógico. Una ecuación didáctica emergente para aprender metodología de la investigación. Universidad de La Sabana.

<https://web.p.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=0&sid=7be0c0b1-aae9-471f-ba3a-42032829f293%40redis&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#d b=e000xww&AN=2659814>

Ilari, S. (2002). *Articulaciones en la política social local: sinergia o antagonismo*. Bernal.

<https://doi.org/https://es.scribd.com/document/140628356/Articulaciones-en-la-politica-social-local-sinergia-o-antagonismo>

Inei. (2021). *Feminicidio y Violencia contra la mujer 2015 - 2020*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
https://doi.org/https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1831/libro.pdf

Ley 30364. (2015). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. El Peruano.
<https://doi.org/https://www.mimp.gov.pe/webs/mimp/ley30364/sobre-ley-30364.php>

Marshall, W. (1983). *Participación Social como tema de la Gestión Social*. Madrid: Estudios Legales.

Meléndez Castillejos, J. C. & Oribe Saavedra, K. M. (2014). *Calidad de Servicio al Cliente y su incidencia en la Rentabilidad de las empresas*. UNSM.
<https://doi.org/http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/1511>

MIMDES. (2021). *Guía de atención de los CEM/MIMP/PNCVFS*. MIMDES.
https://doi.org/https://www.mimp.gov.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/stapas/GUIA-DE-ATENCION-DE-LOS-CEM.pdf

MIMP. (2021). *“Protocolo de Atención del Centro Emergencia Mujer”*. Resolución Ministerial N° 100-2021-MIMP.
<https://doi.org/https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/1780515-100-2021-mimp>

MIMP. (2021). *DECRETO SUPREMO N° 016-2021-MIMP*. MIMP.
<https://doi.org/https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto->

supremo-que-modifica-el-reglamento-de-la-ley-n-3036-decreto-supremo-n-016-2021-mimp-1975439-13/

- Molina C. (2005). *Coordinación de la política social*. Washington DC.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Moore, M. (2018). *Strategic Management in Government*. Cambridge: Harvard University.
- ONU. (2015). *Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible*. Nueva York: ONU.
- OPS. (2021). *Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: Análisis de datos secundarios*. Organización Panamericana de la Salud. https://doi.org/https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Violencia_Sexual_LAyElCaribe.pdf
- Ortún- Rubio V. (1993). *Gestión Pública*. España: BBV.
- Petrella. (2007). *Análisis de la teoría burocrática, aportes para la comprensión del modelo burocrático*. Uruguay: universidad de la Republica de Uruguay.
- Pierre J. (2000). *Governance, Politics and the State*. New York: MacMillan.
- PNMGP. (2021). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública*. Secretaria de Gestion Publica, Presidencia del Consejo de Ministros. <https://doi.org/https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/PNMGP.pdf>
- Prats J. (2005). *De la burocracia al management, del management a la gobernanza, las transformaciones de las administraciones públicas de nuestro tiempo*. España: INAP.
- Pretell A. (2016). *Tutela jurisdiccional de las víctimas de violencia familiar y el control difuso de convencionalidad*. Trujillo: Upao.
- Quintana A. (2006). *Metodología de la investigación científica*. Lima: UNMSM.
- RAE. (2017). *Real Académica Española*. España: RAE.
- Ramos J. (2010). *Análisis de la Aplicación de las Políticas Públicas en el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES*. Lima: MIMDES.

- Ramis, M. (2018). Políticas sociales y prevención de la violencia de género desde la perspectiva de los estudiantes de la Escuela de Enfermería de la Universidad Privada San Juan Bautista, Chorrillos – 2017. [Tesis de posgrado; Universidad Mayor de San Marcos]. http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/9735/Ramis_bm.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Rodembusch C. (2015). *El Estado como impulsor de políticas públicas de prevención*. España: Universidad de Burgos.
- Rodembusch, C. (2015). “*El Estado como impulsor de políticas públicas de prevención y lucha contra la violencia intrafamiliar. Estado de la cuestión en Brasil y en España*”. Universidad de Burgos. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=123458>
- Rodríguez, C. (2005). *Las mujeres en el programa progresa*. Mexico: Libertatis.
- Saavedra G. (2013). *Violencia, poderío y salud de las mujeres en PROMUDEH*. . Lima: Nunca mas.
- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. Lima: Universidad Ricardo Palma <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Secretaria de Gestión Pública. (2019). *Política nacional de modernización de la gestión pública al 2021*. Lima: PCM. <https://doi.org/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1753414/Pol%C3%ADtica%20nacional%20de%20modernizaci%C3%B3n%20de%20la%20gesti%C3%B3n%20p%C3%BAblica%20al%202021.pdf.pdf>
- Shoder, C. (2013). *El empoderamiento de las mujeres*. Ecuador: Juristas.
- Sistema Costarricense de información jurídica. (2007). *Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres*. Sistema Costarricense de información jurídica. https://doi.org/http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=60183&nValor3=98550&strTipM=

- Troya, F. (2018). *Violencia intrafamiliar y medidas de protección en la legislación ecuatoriana, Distrito Metropolitano de Quito, año 2016*. [Tesis; Universidad Central Del Ecuador].
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/15217/1/T-UCE-013-AB-259-2018.pdf>
- Vásquez, G. K. (2021). *Medidas de protección contra la violencia familiar y calidad del servicio en usuarios de la Comisaría de la Familia, Tarapoto 2019*. Universidad Cesar Vallejo.
<https://doi.org/https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/44536>
- Vázquez, A. (2018). *Violencia intrafamiliar en mujeres pertenecientes al programa de prospera en SULTEPEC, México*. [Tesis; Universidad Autónoma del estado de México].
<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/95408/ANA%20KAREN%20VAZQUEZ%20SOLIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villar, A. (2002). *La incorporación de actores en programas con articulación*. Argentina: REDMUNI.
- Villar, A. (2002). *La incorporación de actores en programas con articulación. Ponencia presentada en el IV Seminario de REDMUNI*. Argentina.
<https://doi.org/http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/villar.PDF>

ANEXOS

Anexo 01: Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escalade medición
Variable 1: Participación de la Cooperación Interinstitucional	Según la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (2021) se define como un medio para lograr una contribución relativamente alta, que permite la difusión de información en toda la organización, una mayor identificación de necesidades y el logro de objetivos.	Es la percepción que presentan los sujetos involucrados sobre la participación de la Cooperación Interinstitucional, evaluado por medio de un instrumento y representado en tablas estadísticas.	Vertical	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación con los niveles de gobierno • Participación de los representantes • Transferencia de las funciones • Participación en los procesos de las políticas publicas 	Ordinal Deficiente Regular Eficiente
			Horizontal	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación con un mismo nivel del gobierno • Proyecto de interés común • Implementación de Políticas Publicas 	
Variable 2: Prevención de la	Según la Guía de Atención del CEM/MIMP/PNCVFS (2021) son todas las	Es la percepción que presentan los sujetos involucrados sobre la violencia familiar,	Violencia Psicológica	<ul style="list-style-type: none"> • Humillación • Aislamiento 	Ordinal Deficiente Regular
			Violencia Física	<ul style="list-style-type: none"> • Daño a la Integridad corporal, salud 	

Violencia familiar	actividades que tendrán el objetivo de prevenir ya que estas sin una debida atención causarían una desprotección en las victimas por los delitos tanto físicos, sexuales o psicológicos, incluidos los que tienen como resultado la muerte; generada a razón de enlaces actuales o pasados.	evaluado por medio de un instrumento y representado en tablas estadísticas.		<ul style="list-style-type: none"> • Maltrato por descuido o negligencia y privación de necesidades básicas • Daño Físico (Empujones, patadas, golpes, etc) 	Eficiente
			Violencia Sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Violación sexual • Penetración • Abuso con contacto físico con penetración • Sin contacto físico 	
			Violencia Económica o Patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> • Perturbación de la tenencia o posesión u propiedad de los bienes • La pérdida, destrucción, retención de bienes y derechos patrimoniales 	

Anexo 02: Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario de participación de la cooperación interinstitucional

La encuesta se debe hacer efectiva en un ambiente tranquilo para el análisis de las preguntas puntuales de parte del encuestador, informándose al encuestado los fines del presente Instrumento, antes de responder a la presente encuesta se le informara se realiza con fines académicos pues forma parte de la Tesis de Maestría denominado “Participación de la Cooperación Interinstitucional y prevención de la violencia familiar en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022”. Le informamos que sus respuestas son anónimas y que bajo ningún motivo podremos revelar su identidad.

Invocación – Objetivo: Le agradeceremos tenga la gentileza de responder a las preguntas, que tiene como propósito contribuir con datos e informaciones que apoyen el desarrollo del proyecto.

Opciones de respuesta:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	DIMENSIONES / ítems	Opciones de respuesta				
		1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN 1: Vertical					
1.	Los protocolos de articulación interinstitucional existentes entre las instituciones involucradas (Gobiernos Regionales, Locales, Juzgados de Paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) resultan ser eficaces para la atención de forma inmediata en los problemas relacionados a violencia familiar.					
2.	Las instituciones tales como los Gobiernos Regionales y Locales, Juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, MP, entre otras, trabajan eficaz y articuladamente para atender de forma inmediata y célere los problemas relacionados a violencia familiar					

3.	El CEM participan de manera coordinada con la PNP en las actividades de prevención y tratamiento de la violencia familiar.					
4.	El CEM participa de manera coordinada con la División Médico Legal en las actividades de prevención y tratamiento de la violencia familiar					
	DIMENSIÓN 2: Horizontal	1	2	3	4	5
5.	Es factible el apoyo por parte del Ministerio de la Mujer en los casos de violencia familiar					
6.	Existe difusión en las actividades de prevención en favor de la erradicación de violencia familiar entre los compañeros del centro laboral.					
7.	Cuento con conocimiento en la atención de casos de violencia familiar de acuerdo al modelo del programa nacional contra la violencia familiar MIMP					
8.	Pese la intervención de las instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) no se evidencia en la disminución de casos de violencia familiar					
9.	Por la intervención de las instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras), existe aumento de casos de violencia familiar					

Cuestionario de prevención de la violencia familiar

La encuesta se debe hacer efectiva en un ambiente tranquilo para el análisis de las preguntas puntuales de parte del encuestador, informándose al encuestado los fines del presente Instrumento, antes de responder a la presente encuesta se le informara se realiza con fines académicos pues forma parte de la Tesis de Maestría denominado “Participación de la Cooperación Interinstitucional y prevención de la violencia familiar en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022”. Le informamos que sus respuestas son anónimas y que bajo ningún motivo podremos revelar su identidad.

Invocación – Objetivo: Le agradeceremos tenga la gentileza de responder a las preguntas, que tiene como propósito contribuir con datos e informaciones que apoyen el desarrollo del proyecto.

Opciones de respuesta:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	DIMENSIONES / ítems	Opciones de respuesta				
		1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN 1: Violencia Física					
1.	Ante un eventual daño a la integridad física o salud de un tercero o de mi persona que se relacione a violencia familiar, me encuentro debidamente informado de los protocolos que debería de seguir					
2.	Manejo la información de manera adecuada respecto a los lineamientos de prevención en casos de violencia contra la mujer y obtener ayuda ante un (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras)					
3.	A la fecha el apoyo brindado por las instituciones (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) resultó ser la más adecuada para la prevención en casos de violencia física.					

	DIMENSIÓN 2: Violencia psicológica	1	2	3	4	5
4.	Las instituciones que están orientadas para atender de manera inmediata los casos de violencia contra la mujer, cuentan con un área especializada en psicología destinadas a la prevención de violencia.					
5.	Estoy debidamente capacitado en temas de violencia familiar, para derivar a los usuarios al área de psicología para su atención en casos que se denuncie por otros tipos de violencia.					
	DIMENSIÓN 3: Violencia sexual	1	2	3	4	5
6.	Son pertinentes las acciones de prevención que ejecuta su entidad como parte de la cooperación interinstitucional en casos de violencia sexual					
7.	Con la intervención de las instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) existe disminución de casos de violencia sexual					
8.	Las instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) articulan actividades preventivas para que la población se encuentre preparada ante caso de violencia sexual					
	DIMENSIÓN 4: Violencia Patrimonial	1	2	3	4	5
9.	En cuanto a las actividades de difusión por parte de las instituciones en atención de casos de Violencia contra la mujer (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) contribuyen a que la población conozca e identifique a la violencia económica o patrimonio					
10.	Las instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) aplican acciones de empoderamiento para supervisar y prevenir la violencia económica o patrimonial.					

11.	Las instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) realizan programas que contribuyan a la reducción y prevención de casos de violencia familiar					
-----	--	--	--	--	--	--

Anexo 03: Validez de los instrumentos



Carta de presentación

Mg. Julio César Cabrera Gonzales

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos, y, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Escuela de Posgrado de programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, campus Chimbote, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar una investigación con el objetivo de obtener el grado académico de Magister en Gestión de Políticas Públicas

El título del Proyecto de investigación es: "Participación de la Cooperación Interinstitucional y prevención de la violencia familiar en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022" y siendo imprescindible contar con la evaluación de las autoridades involucradas y representantes de las Instituciones que participan de forma articulada en los casos de Violencia contra la Mujer, para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotado conocimiento de la variable y problemática, y sobre el cual realiza su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente.

D.N.I: 40725602

Celular: 949876610

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 1: VERTICAL			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	Directo	Existe una eficaz articulación entre las instituciones involucradas (Gobiernos Regionales, Locales, Juzgados de Paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) que atiendan de forma inmediata los problemas relacionados a violencia familiar.	X		X		X		Ninguna
2	Directo	Las instituciones involucradas (Gobiernos Regionales, Locales, Juzgados de Paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) participan y se encuentran involucradas en las actividades de prevención y de tratamiento de la violencia familiar.	X		X		X		Ninguna
3	Directo	La ciudadanía participa activamente de las actividades o en las acciones formuladas en actividades que sean públicas para la prevención y en el tratamiento de violencia familiar.	X		X		X		Ninguna
4	Directo	Las instituciones involucradas (Gobiernos Regionales, Locales, Juzgados de Paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) participan de manera adecuada en la realización de actividades como charlas, difusión de talleres y de las intervenciones sobre violencia familiar.	X		X		X		Ninguna

DIMENSIÓN 2 : HORIZONTAL			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
5	Directo	Es factible el apoyo por parte del Ministerio de la Mujer en los casos de violencia familiar	X		X		X		Ninguna
6	Directo	Existe difusión en las actividades de prevención en favor de la erradicación de violencia familiar entre los compañeros del centro laboral.	X		X		X		Ninguna
7	Directo	Cuento con conocimiento en la atención de casos de violencia familiar de acuerdo con el modelo del Programa Nacional contra la violencia familiar MIMP.	X		X		X		Ninguna
8	Directo	Pese la intervención de las instituciones involucradas (Gobiernos Regionales, Locales, Juzgados de Paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) existe disminución de casos de violencia familiar.	X		X		X		Ninguna
9	Directo	Por la intervención de las instituciones involucradas (Gobiernos Regionales, Locales, Juzgados de Paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras), existe aumento de casos de violencia familiar.	X		X		X		Ninguna

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA**Observaciones: Ninguna**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []**Apellidos y nombres del experto validador** Mg: Julio César Cabrera Gonzales**DNI:** 17805269**Formación académica del validador:** (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01	Abogado		
02	Magister en Gestión Pública		

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01	Ex Juez de Familia				
02	Ex Director de la Defensa Pública				
03	Docente Universitario				


**Mg. Julio César Cabrera Gonzales****DNI: 17805269**

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 1: VIOLENCIA FISICA			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	Directo	Ante un eventual daño a la integridad física o salud de un tercero o de mi persona que se relacione a violencia familiar, me encuentro debidamente informado de los protocolos que debería de seguir.	X		X		X		Ninguna
2	Directo	Me encuentro informado de los protocolos en casos de violencia contra la mujer y obtener ayuda ante (Gobiernos Regionales, Locales, Juzgados de Paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras)	X		X		X		Ninguna
3	Directo	A la fecha el apoyo brindado por las instituciones (Gobiernos Regionales, Locales, Juzgados de Paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) resulto ser la más adecuada	X		X		X		Ninguna

DIM ENSIÓN 2 : VIOLENCIA PSICOLOGICA			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
4	Directo	Las instituciones que están articuladas a atender de manera inmediata los casos de violencia contra la mujer cuentan con un área especializada en psicología.	X		X		X		
5	Directo	Estoy debidamente capacitado en temas de violencia familiar, pese a que me encuentro informado de los casos de violencia familiar.	X		X		X		
DIM ENSIÓN 3: VIOLENCIA SEXUAL			Si	No	Si	No	Si	No	
6	Directo	Son pertinentes las acciones que son ejecutadas en casos de violencia sexual.	X		X		X		Ninguna
7	Directo	Pese a la intervención de las instituciones involucradas (Gobiernos Regionales, Locales, Juzgados de Paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) existe disminución de casos de violencia sexual	X		X		X		Ninguna
8	Directo	Las instituciones involucradas (Gobiernos Regionales, Locales, Juzgados de Paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) articulan actividades preventivas	X		X		X		Ninguna
		para que la población se encuentre preparada ante casos de violencia sexual.							

DIM ENSIÓN 4: VIOLENCIA ECONOMICA			Si	No	Si	No	Si	No	
9	Directo	En cuanto a las actividades de difusión por parte de las instituciones articuladas a casos de Violencia contra la mujer (Gobiernos Regionales, Locales, Juzgados de Paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) contribuyen a que la población conozca sobre la violencia económica patrimonial.	X		X		X		Ninguna
10	Directo	Las instituciones involucradas (Gobiernos Regionales, Locales, Juzgados de Paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) aplican acciones de empoderamiento para supervisar y prevenir los tipos de violencia económica patrimonial.	X		X		X		Ninguna
11	Directo	Existen programas que contribuyan a desarrollar autonomía económica en la reducción y prevención de casos de violencia familiar.	X		X		X		Ninguna



Mg. Julio César Cabrera Gonzales
DNI: 17805269

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA**Observaciones:** Ninguna**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []**Apellidos y nombres del experto validador** Mg: Julio César Cabrera Gonzales**DNI:** 17805269**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

01	Abogado		
02	Magister en Gestión Pública		

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01	Ex Juez de Familia				
02	Ex Director de la Defensa Pública				
03	Docente Universitario				

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

12 de Julio del 2022



Mg. Julio César Cabrera Gonzales

DNI: 17805269

CARTA DE PRESENTACIÓN

Mg. Saavedra Matos Berenisse Nicol

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos, y, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Escuela de Posgrado de programa académico de maestría en Gestión pública de la UCV, campus Chimbote, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar una investigación con el objetivo de obtener el grado académico de Magister la Maestría en Gestión de Políticas Públicas

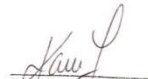
El título del Proyecto de investigación es: "Participación de la Cooperación Interinstitucional y prevención de la violencia familiar en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022" y siendo imprescindible contar con la evaluación de las autoridades involucradas y representantes de las Instituciones que participan de forma articulada en los caso Violencia contra la Mujer, para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotado conocimiento de la variable y problemática, y sobre el cual realiza su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente.



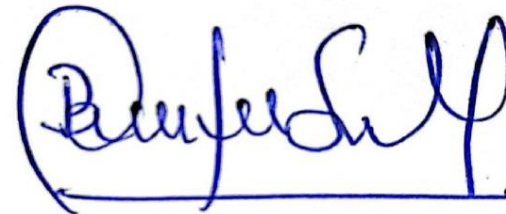
D.N.I: 40725602

Celular: 949876610

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 1: VERTICAL			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	Directo	Existe una eficaz articulación entre las instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) que atiendan de forma inmediata los problemas relacionado a violencia familiar.	X		X		X		Ninguna
2	Directo	Las instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) participan y se encuentran involucradas en las actividades de prevención y de tratamiento de la violencia familiar.	X		X		X		Ninguna
3	Directo	La ciudadanía participa activamente de las actividades o en la acciones formuladas en actividades que sean públicas para la prevención y en el tratamiento de violencia familiar	X		X		X		Ninguna
4	Directo	las instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) participan de manera adecuada en la realización de actividades como charlas, difusión de talleres y de las intervenciones sobre violencia familiar	X		X		X		Ninguna
DIMENSIÓN 2 : HORIZONTAL			Sí	No	Sí	No	Sí	No	

5	Directo	Es factible el apoyo por parte del Ministerio de la Mujer en los casos de violencia familiar	X		X		X		Ninguna
6	Directo	Existe difusión en las actividades de prevención en favor de la erradicación de violencia familiar entre los compañeros del centro laboral.	X		X		X		Ninguna
7	Directo	Cuento con conocimiento en la atención de casos de violencia familiar de acuerdo al modelo del programa nacional contra la violencia familiar MIMP	X		X		X		Ninguna
8	Directo	Pese la intervención de la instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, Division Médico Legal, CAM, entre otras) existe disminución de casos de violencia familiar	X		X		X		Ninguna
9	Directo	Por la intervención de la instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, Division Médico Legal, CAM, entre otras), existe aumento de casos de violencia familiar	X		X		X		Ninguna

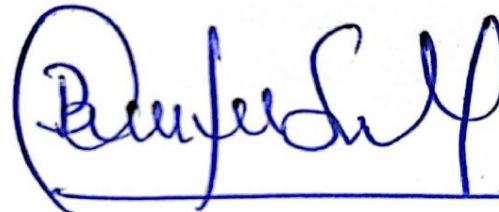


CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA**Observaciones:** Ninguna**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []**Apellidos y nombres del experto validador** Mg: Saavedra Matos Berenisse Nicol**DNI:**74771445**Formación académica del validador:** (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01	Abogado		
02	Magister en Gestión Pública		

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01					
02					
03					

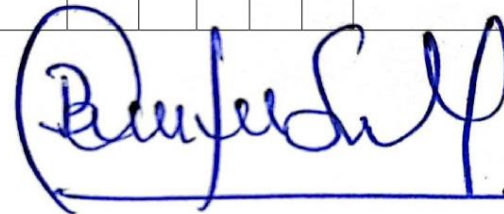
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²			Claridad ³			Sugerencias/Observaciones
			Si	No	Sí	No	Sí	No	No		
DIMENSIÓN 1: VIOLENCIA FISICA			Si	No	Sí	No	Sí	No			
1	Directo	Ante un eventual daño a la integridad física o salud de un tercero o de mi persona que se relacione a violencia familiar, me encuentro debidamente informado de los protocolos que debería de seguir	X		X		X			Ninguna	
2	Directo	Me encuentro informado de los protocolos en casos de violencia contra la mujer y obtener ayuda ante un (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras)	X		X		X			Ninguna	
3	Directo	A la fecha el apoyo brindado por las instituciones (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) resulto ser la más adecuada	X		X		X			Ninguna	

DIMENSIÓN 2 : VIOLENCIA PSICOLOGICA			Si	No	Si	No	Si	No	
4	Directo	Las instituciones que estas articuladas a atender de manera inmediata a casos de violencia contra la mujer, cuenta con una área especializada en psicología	X		X		X		
5	Directo	Estoy debidamente capacitado en temas de violencia familiar, pese a que me encuentro informado de los casos de violencia familiar	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: VIOLENCIA SEXUAL			Si	No	Si	No	Si	No	
6	Directo	Son pertinentes las acciones que son ejecutadas en casos de violencia sexual	X		X		X		Ninguna
7	Directo	Pese la intervención de las instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, Division Médico Legal, CAM, entre otras) existe disminución de casos de violencia sexual	X		X		X		Ninguna
8	Directo	Las instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, Division Médico Legal, CAM, entre otras) articular actividades preventivas para que la población se encuentre preparada ante caso de violencia sexual	X		X		X		Ninguna

DIMENSIÓN 4: VIOLENCIA ECONOMICA			Si	No	Si	No	Si	No	
9	Directo	En cuanto a las actividades de difusión por parte de las instituciones articuladas a casos de Violencia contra la mujer (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, Division Médico Legal, CAM, entre otras) contribuyen a que la población conozca sobre la violencia económica o patrimonio	X		X		X		Ninguna
10	Directo	Las instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, Division Médico Legal, CAM, entre otras) aplican acciones de empoderamiento para supervisar y prevenir los tipos de violencia económica o patrimonio	X		X		X		Ninguna
11	Directo	Existen programas que contribuyan a desarrollar autonomía económica en la reducción y prevención de casos de violencia familiar	X		X		X		Ninguna

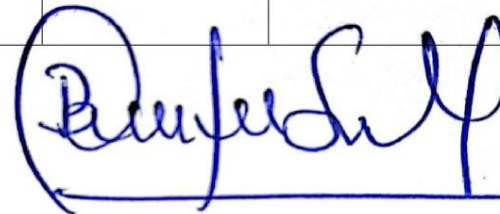


CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA**Observaciones:** Ninguna**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []**Apellidos y nombres del experto validador** Mg: Saavedra Matos Berenisse Nicol**DNI:****Formación académica del validador:** (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01	Abogado		
02	Magister en Gestión Pública		

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01					
02					
03					

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

CARTA DE PRESENTACIÓN

Mg. Espinoza Panayfo Maribel

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos, y, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Escuela de Posgrado de programa académico de maestría en Gestión pública de la UCV, campus Chimbote, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar una investigación con el objetivo de obtener el grado académico de Magister la Maestría en Gestión de Políticas Públicas

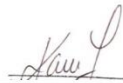
El título del Proyecto de investigación es: "Participación de la Cooperación Interinstitucional y prevención de la violencia familiar en el CEM del Distrito de Nuevo Chimbote 2022" y siendo imprescindible contar con la evaluación de las autoridades involucradas y representantes de las Instituciones que participan de forma articulada en los caso Violencia contra la Mujer, para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotado conocimiento de la variable y problemática, y sobre el cual realiza su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente.



D.N.I: 40725602

Celular: 949876610

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 1: VERTICAL			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	Directo	Existe una eficaz articulación entre las instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) que atiendan de forma inmediata los problemas relacionado a violencia familiar.	X		X		X		Ninguna
2	Directo	Las instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) participan y se encuentran involucradas en las actividades de prevención y de tratamiento de la violencia familiar.	X		X		X		Ninguna
3	Directo	La ciudadanía participa activamente de las actividades o en la acciones formuladas en actividades que sean públicas para la prevención y en el tratamiento de violencia familiar	X		X		X		Ninguna
4	Directo	las instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) participan de manera adecuada en la realización de actividades como charlas, difusión de talleres y de las intervenciones sobre violencia familiar	X		X		X		Ninguna

DIMENSIÓN 2 : HORIZONTAL			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
5	Directo	Es factible el apoyo por parte del Ministerio de la Mujer en los casos de violencia familiar	X		X		X		Ninguna
6	Directo	Existe difusión en las actividades de prevención en favor de la erradicación de violencia familiar entre los compañeros del centro laboral.	X		X		X		Ninguna
7	Directo	Cuento con conocimiento en la atención de casos de violencia familiar de acuerdo al modelo del programa nacional contra la violencia familiar MIMP	X		X		X		Ninguna
8	Directo	Pese la intervención de la instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras) existe disminución de casos de violencia familiar	X		X		X		Ninguna
9	Directo	Por la intervención de la instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, División Médico Legal, CAM, entre otras), existe aumento de casos de violencia familiar	X		X		X		Ninguna



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA**Observaciones:** Ninguna**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []**Apellidos y nombres del experto validador** Mg: Espinoza Panayfo Maribel**DNI:** 44177940**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

01	Abogado		
02	Magister en Gestión Pública		

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01					
02					
03					

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³			Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No		
DIMENSIÓN 1: VIOLENCIA FISICA			Sí	No	Sí	No	Sí	No		
1	Directo	Ante un eventual daño a la integridad física o salud de un tercero o de mi persona que se relacione a violencia familiar, me encuentro debidamente informado de los protocolos que debería de seguir	X		X		X		Ninguna	
2	Directo	Me encuentro informado de los protocolos en casos de violencia contra la mujer y obtener ayuda ante un (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, Division Médico Legal, CAM, entre otras)	X		X		X		Ninguna	
3	Directo	A la fecha el apoyo brindado por las instituciones (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, Division Médico Legal, CAM, entre otras) resulto ser la más adecuada	X		X		X		Ninguna	



DIMENSIÓN 2 : VIOLENCIA PSICOLOGICA			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
4	Directo	Las instituciones que estas articuladas a atender de manera inmediata a casos de violencia contra la mujer, cuenta con una área especializada en psicología	X		X		X		
5	Directo	Estoy debidamente capacitado en temas de violencia familiar, pese a que me encuentro informado de los casos de violencia familiar	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: VIOLENCIA SEXUAL			Si	No	Si	No	Si	No	
6	Directo	Son pertinentes las acciones que son ejecutadas en casos de violencia sexual	X		X		X		Ninguna
7	Directo	Pese la intervención de las instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, Division Médico Legal, CAM, entre otras) existe disminución de casos de violencia sexual	X		X		X		Ninguna
8	Directo	Las instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, Division Médico Legal, CAM, entre otras) articular actividades preventivas para que la población se encuentre preparada ante caso de violencia sexual	X		X		X		Ninguna

DIMENSIÓN 4: VIOLENCIA ECONOMICA			Si	No	Si	No	Si	No	
9	Directo	En cuanto a las actividades de difusión por parte de las instituciones articuladas a casos de Violencia contra la mujer (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, Division Médico Legal, CAM, entre otras) contribuyen a que la población conozca sobre la violencia económica o patrimonio	X		X		X		Ninguna
10	Directo	Las instituciones involucradas (gobiernos regionales, locales, juzgados de paz, PNP, CEM, Division Médico Legal, CAM, entre otras) aplican acciones de empoderamiento para supervisar y prevenir los tipos de violencia económica o patrimonio	X		X		X		Ninguna
11	Directo	Existen programas que contribuyan a desarrollar autonomía económica en la reducción y prevención de casos de violencia familiar	X		X		X		Ninguna



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del experto validador Mg: Espinoza Panayfo Maribel

DNI: 44177940

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01	Abogado		
02	Magister en Gestión Pública		


Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01					
02					
03					

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Anexo 04: Confiabilidad de los instrumentos

CALCULO DE LA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO PARTICIPACION DE LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL MEDIANTE METODO DE ALFA DE CRONBACH

Sujetos	Preguntas									TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1	3	2	2	2	2	2	1	3	2	19
2	4	5	5	4	4	5	4	5	4	40
3	4	4	4	4	3	4	4	4	5	36
4	4	5	4	5	4	5	4	5	2	38
5	2	3	2	3	2	3	2	2	3	22
6	3	2	3	2	3	2	3	3	2	23
7	4	4	3	4	4	3	3	3	4	32
8	5	4	4	3	3	3	4	4	5	35
9	2	3	2	3	2	3	2	3	4	24
10	3	2	3	4	2	3	2	3	2	24
11	3	2	4	5	4	2	3	2	3	28
12	2	3	2	3	2	3	2	2	3	22
13	5	2	5	4	2	2	2	4	2	28
14	2	2	2	3	4	3	2	2	2	22
15	2	1	2	2	2	2	2	2	4	19
VARIANZA	1.1	1.4	1.2	0.9	0.8	0.9	0.9	1.0	1.2	46.4
TOTAL	9.4									

CALCULO DEL COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left(1 - \frac{\sum S^2 \text{Items}}{\sum S^2 T} \right)$$

DATOS	
K	Número de Items
$\sum S^2 \text{Items}$	CALCULO VARIANZA POR ITEMS
$\sum S^2 T$	CALCULO VARIANZA TOTAL

$$\alpha = \frac{9}{8} \left[1 - \frac{9.4}{46.4} \right]$$

$$\alpha = 1.125 \left[1 - 0.20295 \right]$$

$$\alpha = 1.125 \left[0.797048678 \right]$$

$\alpha = 0.897$

CALCULO DE LA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR METODO DE ALFA DE CRONBACH

Sujetos	Preguntas											TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
1	2	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	28
2	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	47
3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	28
4	4	5	4	4	5	4	4	3	3	4	4	44
5	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	26
6	4	5	4	4	5	4	4	4	4	2	3	43
7	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	39
8	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	40
9	3	2	3	2	3	2	3	2	3	4	4	31
10	4	4	4	3	3	2	3	3	3	2	3	34
11	2	3	2	3	2	4	5	4	4	4	4	37
12	2	3	4	3	2	4	4	3	4	4	3	36
13	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	2	27
14	3	2	5	3	2	4	4	4	5	2	3	37
15	4	3	4	2	2	3	4	4	4	4	4	38
VARIANZA	0.8	0.9	1.0	0.5	1.0	0.8	0.6	0.6	0.5	1.0	0.5	40.1
TOTAL	8.3											

CALCULO DEL COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left(1 - \frac{\sum S^2 \text{Items}}{\sum S^2 T} \right)$$

DATOS	
K	Número de Items
$\sum S^2 \text{Items}$	CALCULO VARIANZA POR ITEM
$\sum S^2 T$	CALCULO VARIANZA TOTAL

$$\alpha = \frac{11}{10} \left[1 - \frac{8.3}{40.1} \right]$$

$$\alpha = 1.1 \left[1 - 0.20643 \right]$$

$$\alpha = 1.1 \left[0.793569845 \right]$$

$\alpha = 0.873$

Anexo 05: Constancia



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 02 de Enero del 2023

OFICIO N° D000001-2023-MIMP-AURORA-UPPM

Señora

KATTY MILAGRO LEGOAS LOZADA

kattylegoasl@gmail.com



Firmado digitalmente por GIMTCB
CURO Jorge Luis FAZ 20612627411
2023
Cargo: Director (A)
Mostrar todo el texto del documento
Fecha: 02/01/2023 10:22:57 -05:00

Presente.-

ASUNTO : Opinión técnica favorable a solicitud de autorización para realizar trabajo de investigación

REFERENCIA : Solicitud de Katty Milagro Legoas Lozada
Exp. 2022-0025605

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, se remite adjunto el Informe N° D000076-2022-MIMP-AURORA-SGEC-RMD, emitido por la Subunidad de Gestión de la Evidencia y Conocimiento de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Programa Nacional Aurora, mediante el cual se brinda opinión técnica favorable al pedido para aplicar encuestas (cada cuestionario es de 15 minutos de duración) a treinta (30) profesionales pertenecientes a los Centros Emergencia Mujer en Comisaría Sectorial Buenos Aires y Villa María, y CEM Nuevo Chimbote, la cual se realizará a lo largo de dos semanas, en el marco de su investigación.

Al respecto, este Despacho autoriza lo solicitado, previo cumplimiento de las indicaciones vertidas en el referido informe, el cual se acompaña al presente para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para manifestarle mi especial estima y deferencia.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JORGE LUIS SANTOS CURO
DIRECTOR
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACION

C.c. UAS

Jr. Camaná 616, Cercado de Lima
Teléfono: (511) 419 7260
www.gob.pe/aurora


Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

N° Exp / 2022-0025605

Este es una copia exacta imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e In-Familia, aprobada la disposición por el Art. 25 de D.L. 075-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.L. 026-2010-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser de la siguiente dirección web: <https://gob.pe/aurora> o <https://gob.pe/aurora> y/o: TJERUFUSC@ig



Anexo 06: Evidencias fotográficas



Anexo 07: Base de datos

Participación de la Cooperación Interinstitucional

N	VERTICAL				HORIZONTAL				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	3	4	3	4	4	4	4	4	4
2	3	4	4	4	4	4	3	4	4
3	3	4	3	4	3	4	3	4	4
4	3	2	3	3	2	3	2	3	2
5	1	2	3	2	2	1	2	1	2
6	3	4	3	4	3	4	3	4	4
7	3	2	3	2	3	2	4	4	3
8	3	2	3	2	2	2	3	2	4
9	3	4	4	4	4	4	4	4	4
10	2	3	2	3	2	3	2	3	2
11	4	4	3	4	4	4	3	4	4
12	3	1	2	2	4	4	2	3	2
13	3	3	2	3	2	4	3	4	4
14	2	3	2	3	2	4	3	2	4
15	3	4	2	3	2	3	3	4	4
16	4	4	3	4	4	2	3	2	4
17	1	2	3	2	2	1	1	2	3
18	3	4	4	4	4	4	4	4	2
19	3	2	3	4	3	2	3	2	3
20	3	4	3	2	3	2	3	2	4
21	3	4	4	4	4	4	3	4	4
22	4	3	3	2	3	2	3	3	2
23	3	4	4	4	3	4	3	4	4
24	4	4	3	2	4	4	3	3	2
25	2	2	2	2	2	2	2	3	2
26	3	4	4	4	4	4	4	4	4
27	3	2	3	3	3	3	3	3	2
28	2	3	2	3	2	3	2	3	2
29	4	4	3	4	4	4	4	4	4
30	3	3	3	3	3	4	3	3	3
31	2	3	2	3	2	3	2	3	2
32	4	2	2	2	1	1	2	2	3
33	3	4	3	4	3	4	3	4	4
34	3	3	2	2	2	2	3	2	3
35	2	3	2	2	2	2	3	3	2
36	3	4	3	4	3	4	3	4	4
37	3	2	2	2	3	2	2	2	3
38	2	1	1	2	3	2	2	3	2

39	2	4	3	2	3	2	3	2	3
40	3	2	3	2	3	3	3	3	2
41	3	3	2	3	2	4	3	2	3
42	2	3	2	3	2	2	2	3	2
43	3	3	3	2	2	3	2	3	2
44	2	2	3	3	3	2	2	3	4
45	1	2	3	2	3	2	1	2	1
46	3	3	2	3	2	3	2	3	2
47	3	3	3	3	2	2	2	3	2
48	3	3	2	3	2	2	2	3	2
49	1	2	2	2	1	1	2	1	2
50	3	2	3	3	3	3	2	2	2
51	3	3	3	2	3	2	3	2	3
52	2	1	1	1	1	2	2	2	1
53	3	2	2	3	3	3	3	2	3
54	2	2	2	2	2	2	2	2	1
55	4	3	3	3	4	4	3	3	4
56	2	2	2	2	2	2	2	3	2
57	3	2	3	2	4	3	2	3	4
58	1	2	1	1	1	2	2	2	1
59	5	4	4	3	3	4	4	3	4
60	3	3	3	3	3	2	3	3	3
61	2	3	3	4	2	2	4	2	3
62	3	3	3	3	4	4	3	1	2
63	3	2	3	4	3	3	3	2	4
64	2	3	2	2	2	3	2	3	2
65	3	3	3	4	3	4	3	4	3
66	3	2	3	2	3	3	3	3	3
67	3	3	3	4	3	4	3	3	3
68	3	2	3	3	3	2	2	2	3
69	1	2	2	1	1	2	2	3	2
70	3	3	3	4	3	3	3	4	3
71	2	2	2	3	2	2	2	3	2
72	4	3	3	3	3	2	3	2	3
73	1	1	2	2	2	3	2	2	1
74	4	4	3	3	3	3	3	4	3
75	2	3	2	3	2	3	2	2	2
76	3	2	3	4	2	3	2	3	2
77	3	3	3	3	3	3	2	4	3
78	4	2	1	3	4	3	4	2	1
79	2	3	2	3	2	3	2	3	2
80	3	4	4	4	4	4	4	4	4

Prevención de la violencia familiar

N	VIOLENCIA FISICA			VIOLENCIA PSICOLOGICA		VIOLENCIA SEXUAL			VIOLENCIA PATRIMONIAL		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4
2	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4
3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4
4	2	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3
5	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2
6	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4
7	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4
8	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4
9	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4
10	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	1
11	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4
12	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4
13	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
14	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4
15	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4
16	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4
17	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3
18	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4
19	4	2	2	3	4	3	4	3	4	3	4
20	2	2	2	3	4	4	4	4	4	4	4
21	4	2	4	3	4	3	4	3	4	3	4
22	4	4	2	3	4	4	4	3	4	4	4
23	4	2	4	3	4	3	4	3	4	3	4
24	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4
25	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
26	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4
27	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2
28	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2
29	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4
30	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
31	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3
32	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
33	4	4	2	3	4	3	4	3	4	3	4
34	2	3	2	3	2	3	2	3	2	4	4
35	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2
36	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4
37	3	2	4	2	3	2	3	2	3	3	2
38	2	3	4	2	2	3	2	3	2	3	2
39	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4
40	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4

41	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4
42	4	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3
43	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2
44	4	2	4	3	4	3	4	3	4	3	4
45	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
46	4	4	1	3	4	3	4	3	4	3	4
47	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2
48	4	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2
49	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	4
50	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
51	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4
52	2	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1
53	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
54	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1
55	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2
56	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2
57	4	2	2	2	3	2	1	1	1	1	2
58	2	2	2	5	2	2	2	1	1	2	1
59	4	3	2	5	4	3	4	4	4	3	4
60	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
61	3	2	4	5	4	3	4	2	3	2	3
62	4	3	3	3	3	2	4	4	3	2	4
63	4	3	4	5	4	3	4	3	4	3	4
64	2	3	2	3	2	1	1	2	2	3	2
65	1	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4
66	4	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2
67	4	3	4	3	3	3	4	3	2	3	4
68	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2
69	2	3	2	2	2	2	2	1	1	1	2
70	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4
71	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	1
72	4	3	3	4	4	2	3	2	3	3	3
73	2	2	3	2	2	2	1	1	1	2	1
74	4	4	2	3	4	3	4	3	4	3	4
75	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2
76	2	4	3	3	2	2	3	2	3	3	4
77	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3
78	2	3	4	3	3	4	4	4	3	3	2
79	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
80	3	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, FIESTAS FLORES ROBERTO CARLOS, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "Participación de la Cooperación Interinstitucional y prevención de la violencia familiar en el Centro Emergencia Mujer de Nuevo Chimbote 2022", cuyo autor es LEGOAS LOZADA KATTY MILAGRO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 06 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
FIESTAS FLORES ROBERTO CARLOS DNI: 16744141 ORCID: 0000-0002-5582-0124	Firmado electrónicamente por: RFIESTASFL el 21- 01-2023 11:01:10

Código documento Trilce: TRI - 0511400